



RES - 2025 - 52 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/02/2025

VISTO:

El Expediente 2024-13180; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por **Resolución 2024-472-CD**, para la provisión de Un (1) cargo de **Graduado Adscripto Ad-Honorem** en la unidad curricular **Sociología Económica**;

Que, en el período de inscripción, del 16 de septiembre al 23 de septiembre de 2024, se recibió la inscripción de: Pablo Sebastián Durand;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por el Jurado actuante;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la reglamentación de Concursos para la incorporación de Adscriptos, aprobada por Resolución N° 163/21-CD y su modificatoria Resolución N° 539/22-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por el Jurado que actuó en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto



por **Resolución 2024-472-CD**, para la provisión de Un (1) cargo de **Graduado Adscripto Ad-Honorem** en la unidad curricular **Sociología Económica**.

ARTICULO 2º: Designar al Licenciado **Pablo Sebastián Durand** – DNI N° 31.872.143, como **Graduado Adscripto Ad-Honorem** de la unidad curricular **Sociología Económica**, a partir del 20 de febrero de 2025 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 3º: Establecer que el **Licenciado Pablo Sebastián Durand**, en el desempeño de sus funciones de **Graduado Adscripto** deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 163/21-CD y su modificatoria Resolución N° 539/22-CD.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas